

**SUCESION INTESTADA.- K 144405.- ANTE MÍ, JULIO CESAR MOLINA VIVANCO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARCIAL MOLINA SAMANEZ, FALLECIDO EL 20-09-1992. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 23 DE FEBRERO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

**SUCESION INTESTADA.- K 144364.- ANTE MÍ, ROCIO DEL PILAR GUERRERO GUARDIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AIDA MARIA GUARDIA ROBLES, FALLECIDA EL 02-02-2023. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 26 DE FEBRERO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

**SUCESION INTESTADA.- K144380.- ANTE MÍ, MARTHA MAGDALENA MARTINEZ MUÑOZ VDA DE RIVADENEYRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUGENIA AUREA GIL MUÑOZ MUÑOZ VDA DE MARTINEZ, FALLECIDA EL 23-08-2025. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 23 DE FEBRERO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

**SUCESION INTESTADA.- K 144523.- ANTE MÍ, DORELLY ROSARIO RAMIREZ MATTA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SONIA ELENA RAMIREZ MATTA, FALLECIDA EL 06-12-2025. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 26 DE FEBRERO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- YESENIA KATERIN AQUINO ROSALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARILU ELIZABETH ROSALES VERA FALLECIDA EL 01 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**SUCESION INTESTADA.- KX. 7457 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña GLADYS EDELMIRA LOZANO ROJAS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ROSA ROJAS GAVILAN VIUDA DE LOZANO, fallecida intestada en esta capital el 22 de junio del 2013, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.Lima, 24 de febrero del 2026. FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO-NOTARIA DE LIMA, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE ESPERANZA NELLY GARCIA DE GUTIERREZ, FALLECIDO EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2015, EN LIMA, MADRE DEL SOLICITANTE: FERNANDO MARTIN GUTIERREZ GARCIA CON DNI N° 48683534, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. Por ausencia del Notario Publico Dra. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO DE RODRIGUEZ firma en su reemplazo el Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE según Licencia Concedida Por el Colegio de Notarios de Lima.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 246-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N°549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta CESAR ANTONIO LUNA MEJIA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre ESTELA AUGUSTA MEJIA ARIAS VDA DE LUNA, fallecida intestada en esta capital el 09 de octubre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.Lima, 23 de febrero del 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

**ANC 325-2026.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL EN AV. EDUARDO HABICH 549-A, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE APERSONO MILUSKA PEREZ MANRIQUE SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS EDUARDO PEREZ VALDIVIA, FALLECIDO EL 28 DE MAYO DEL 2025, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES, LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 18 DE FEBRERO 2026. LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- NC-326, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta PETRONILA AYSANOA HINOSTROZA VDA DE ZAMBRANO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre MARIA HINOSTROZA HUAMAN VDA. DE AYSANOA, fallecida intestada en esta capital el 20 de julio del 2016, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 23 de febrero del 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

**“KARDEX N° 88-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA WALTER JOSEPH MUÑOZ URRUCHI, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE MARIO MUÑOZ GONZALES, FALLECIDO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLO N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- PATRICIA TICLLA SOTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RAMON TICLLA MONTEZA, FALLECIDO EL 01 DE ENERO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 25 DE FEBRERO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**K - 5808-NC.- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; CELSO ANTONINO PASTOR VILLEGAS SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE SARA VILLEGAS CHILON DE PASTOR, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DE 2022; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 24 DE FEBRERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

**KX. 33536.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, FELIX ORLANDO TELLO MILLA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ELISA MILLA DE TELLO, FALLECIDA INTESTADA EL 24.JULIO.2020; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 29 DE ENERO DE 2026. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

**AVISO DE CONVOCATORIA HOLDING MÉDICOS S.A. RUC No. 20601540054**

Se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de HOLDING MEDICOS S.A., en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 2026 a las 06:30 horas en el local sito en Av. Javier Prado Este No. 1010, piso 9, torre B (auditorio), distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente Agenda;

1. Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre 2025.
2. Resolver sobre la aplicación de utilidades 2025 y adelanto de dividendos 2026

En caso de no formarse Quórum, la Junta General de Accionistas se celebrará, en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 2025, a horas 06:30 p.m, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 27 de febrero del 2026  
**EL DIRECTORIO**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO-NOTARIA DE LIMA, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ALBERTO GUTIERREZ RIOS, FALLECIDO EL 10 DE MARZO DEL 2023, EN LIMA, PADRE DEL SOLICITANTE: FERNANDO MARTIN GUTIERREZ GARCIA CON DNI N° 48683534, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026. Por ausencia del Notario Publico Dra. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO DE RODRIGUEZ firma en su reemplazo el Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE según Licencia Concedida Por el Colegio de Notarios de Lima.**

**K - 5807-NC.- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ESTHER ELVIRA CORILLA CORDERO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE SATURNINA CORDERO ENRIQUEZ VDA. DE CORILLA, FALLECIDA EL 19 DE OCTUBRE DE 2024; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 24 DE FEBRERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ALFIN BANCO S.A.**

Por acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio Presencial celebrada el 30 de julio del 2025, y de conformidad con el Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Alfin Banco S.A., la cual se llevará a cabo en primera convocatoria el día 13 de marzo del 2026, a las 10:00 a.m., en Av. El Derby 250, Int. 201, Piso 2, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima; y, en segunda convocatoria el día 17 de marzo del 2026, a las 10:00 a.m., en Av. El Derby 250, Int. 201, Piso 2, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la reducción del capital social, bajo la modalidad prevista en el numeral 5 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.
2. Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.
3. Otorgamiento de facultades.

Tienen derecho a participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas todos los titulares de las acciones (Clase A y de Clase B). Para tal efecto, se considerarán como accionistas a aquellos que se encuentren inscritos en el Registro de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas que tuvieren derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder simple señalando el acto para el cual se realiza dicha designación, la cual deberá ser entregada a la Gerencia General de Alfin Banco S.A., hasta el día previo a cada fecha programada para la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Lima, 02 de marzo del 2026.  
**Alfin Banco S.A.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- GUISELA VIOLETA SEGURA MARCELO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FILADELFO SEGURA VASQUES FALLECIDO EL 24 DE ENERO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 20 DE FEBRERO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2025, VSI Industrial S.A.C. y Europe Technologies S.A.C., han aprobado el Proyecto de Fusión presentado por sus respectivas administraciones, y han decidido llevar a cabo una fusión bajo la forma de absorción regulada por el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

En virtud de la fusión, VSI Industrial S.A.C. absorberá, a título universal y en un solo acto, la totalidad del patrimonio de Europe Technologies S.A.C., la cual se extinguirá sin necesidad de liquidarse.

Como consecuencia de la fusión, VSI Industrial S.A.C. no aumentará su capital social, de acuerdo a los términos acordados en la Junta General de Accionistas antes mencionada.

La fusión acordada entrará en vigencia el 2 de noviembre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades

18 de febrero de 2026

**VSI Industrial S.A.C.**  
RUC: 20555189631

**Europe Technologies S.A.C.**  
RUC : 20604985413

**AVISO DE ESCISIÓN EN CONJUNTO**

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2025, VSI Inmobiliaria S.A. y VSI Matriz S.A.C., han aprobado el Proyecto de Escisión presentado por sus respectivas administraciones, y han decidido llevar a cabo una escisión bajo la forma de segregación regulada por el numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal escisión, VSI Inmobiliaria S.A. segregará un bloque patrimonial en favor de VSI Matriz S.A.C.

Como consecuencia de la Escisión, (i) VSI Inmobiliaria S.A. reducirá su capital social de S/70'379,385.00 a la suma de S/1'468,463.00; y, (ii) VSI Matriz S.A.C. aumentará su capital de S/12'697,884.00 a la suma de S/81'608,806.00, en los términos acordados en las mencionadas juntas generales de accionistas.

La escisión acordada entró en vigencia el 1 de noviembre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

18 de febrero de 2026

**VSI Matriz S.A.C.**  
RUC No. 20601737401

**VSI Inmobiliaria S.A.**  
RUC No. 20100260086

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN**  
REGISTRO CIVIL  
AVISO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil N° 005108  
EXP. N° 0003508 - 2026 (20-02-26)  
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: EDDSON JERAL ARNALDO MÁRQUEZ GUISEP. (1)DNI (2) Otros (1) 73144878, NATURAL DE: 14LIMA - 01 LIMA - 36 SAN JUAN DE MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 Años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN ASISTENTE, DOMICILIO: UNIÓN 155 MZ. O LT. 44 - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: ROSARIO GUADALUPE PALOMINO AVILA, (1)DNI (2) Otros (1) 74861912, NATURAL DE: 14 LIMA-01 LIMA - 13 LURIN, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 28 Años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: UNIÓN 155, MZ. O LT. 44 - LIMA. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 26 FEB 2026  
ABOG. JESUS MARTÍN ROMÁN CANELO (e)  
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

**MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA**  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON JESUS FRANCISCO ROMAN CARAVANTES, Natural de: Lima - Barranca - Barranca, de Nacionalidad: Peruana, de 49 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. Bolognesi Mz B Zona G - Cieneguilla - Lima y Doña JENNY ELIZABETH ROMERO CASTILLO, Natural de: Lima - Lima - Lima, de Nacionalidad: Peruana, de 48 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. Bolognesi Mz B Zona G - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 26 febrero 2026  
ABG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA**  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON CRISTOPHER BRALLAN GARCIA NORÉS, Natural de: Lima - Lima - Comas, de Nacionalidad: Peruana, de 31 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Licenciado en Enfermería, Domicilio: Av. San Martín F-12 Tambo Viejo - Cieneguilla - Lima y Doña CECILIA PAMELA GUERREROS CONDEZO, Natural de: Callao - Bellavista, de Nacionalidad: Peruana, de 31 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Licenciada en Enfermería, Domicilio: Av. San Martín F-12 Tambo Viejo - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 26 de febrero de 2026  
Abg. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0186-2026  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don DIEGO ANTONIO TRUJILLO ALBITES, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO MECATRONICO, Domicilio: JR. JOSE RAMON PIZARRO N° 1010 - PUEBLO LIBRE; y Doña YOMIRA GISELA VALENCIA VILELA, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PUBLICIDAD, Domicilio: JR. TOLEDO, FRANCISCO DE N° 153 URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. SANTIAGO DE SURCO, 26/2/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS Q/B

**¿Por qué elegimos?**  
DIARIO NUEVO SOL es el primer diario en publicación de avisos judiciales y de curso legal.  
• Trayectoria de 27 años ininterrumpidos.  
• Circulación a nivel nacional.  
• Diario impreso y versión digital.

**Nuestras Ventajas**  
✓ Publicación en los principales diarios Legales y Oficiales.  
✓ Asesoramiento personalizado  
✓ Atención rápida y eficaz.  
✓ Mejores tarifas del mercado.

DESCARGA TU DIARIO DIGITAL AQUÍ:


